

R.I. N° 43

INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2026

Andacollo, 30 de enero 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Consuelo Geraldo Tapia
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Trabajadora Social Oficina de Vivienda

3.- Funciones realizadas durante el mes de enero 2026

En el mes de enero, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Atención de público para dar a conocer subsidios habitacionales disponibles para la ciudadanía, requisitos y ahorros que deben tener según el interés de cada persona.
- Participación en reunión de Comité oriente I, en donde asistió director de SERVIU, Entidad patrocinante, constructora y asamblea.
- Atención telefónica a público
- Apoyo a SERVIU, área de gestión de suelos necesitaba firmas de colindantes de terreno en sector de casuto.
- Capacitación junto a oficina de discapacidad, impartida por SENADIS para tramitar asignación directa a personas con discapacidad.
- Visita domiciliaria para realizar informe de alto impacto, tramitación de asignación directa.
- Reunión comité "La Codiciada"
- Reunión en sector Curque Alto, junto a profesionales de SERVIU del programa campamentos.
- Apoyo a usuario para la realización de solicitud de terreno en pagina web de Bienes Nacionales, quien tiene como propósito crear bodegas para el resguardo de materiales de trabajo.
- Se contacta a SERVIU para hacer consultas sobre subsidios de reconstrucción que no han sido finalizados.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de enero de 2026.

Consuelo Geraldo Tapia
Servidor Municipal a Honorarios

CONSTANZA ROJAS LÓPEZ
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO